

Requerimientos para la instalación y cableados de redes en viviendas en Costa Esmeralda

Al momento de realizarse la instalación la vivienda debe poseer:

1. Una caja de ingreso o paso en el frente de la unidad en planta baja.
2. Cañerías hasta montantes o distribuidores libres de otros servicios
3. Hilo guía en cañerías para realizar la inserción.
4. Toma corriente a 220v a una distancia que no supere los 50 cm de la ONU (Modem).
5. Permiso de acceso y uso de las instalaciones o espacios comunes para realizar los cableados correspondientes.
6. Planos de las instalaciones existentes: electricidad, agua, gas, riego automatizado, etc.

El esquema de conexión será el siguiente:

Desde el pilar, donde se encuentra la caja estanca, se enterrará un monotubo hasta la caja de ingreso o paso a la vivienda. Se extenderá la fibra por el ducto desde el pilar exterior hasta el interior y se colocará el equipo ONU el cual necesitará alimentación estabilizada 220volts. La distancia contemplada en el presupuesto es de 30m. Superados esos metros, se cobrará un adicional (Esta instalación no cubre reparación de veredas, solados o paredes).

Fig. esquema de conexión

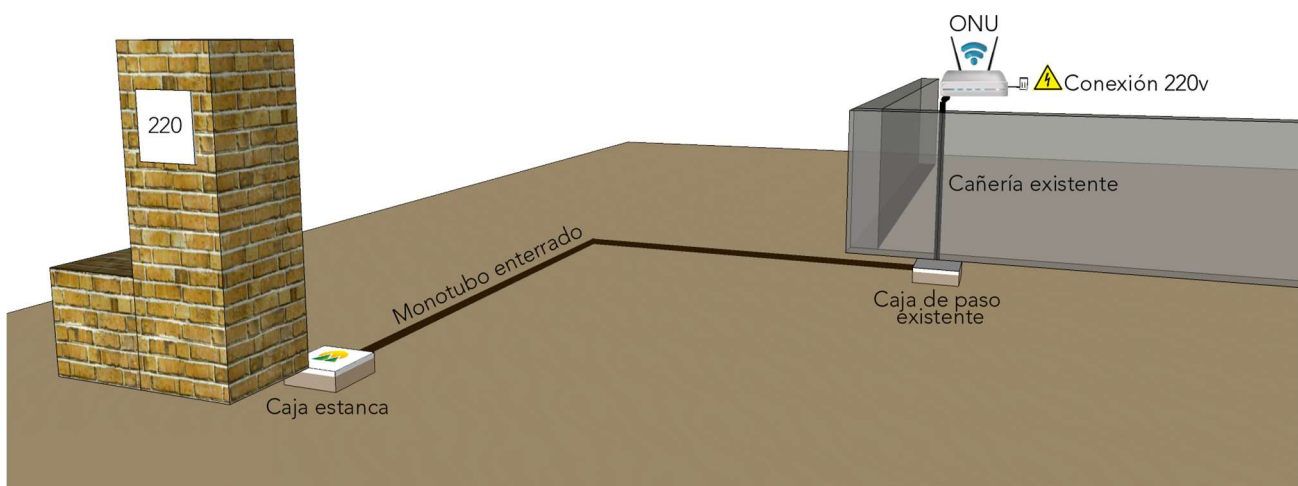
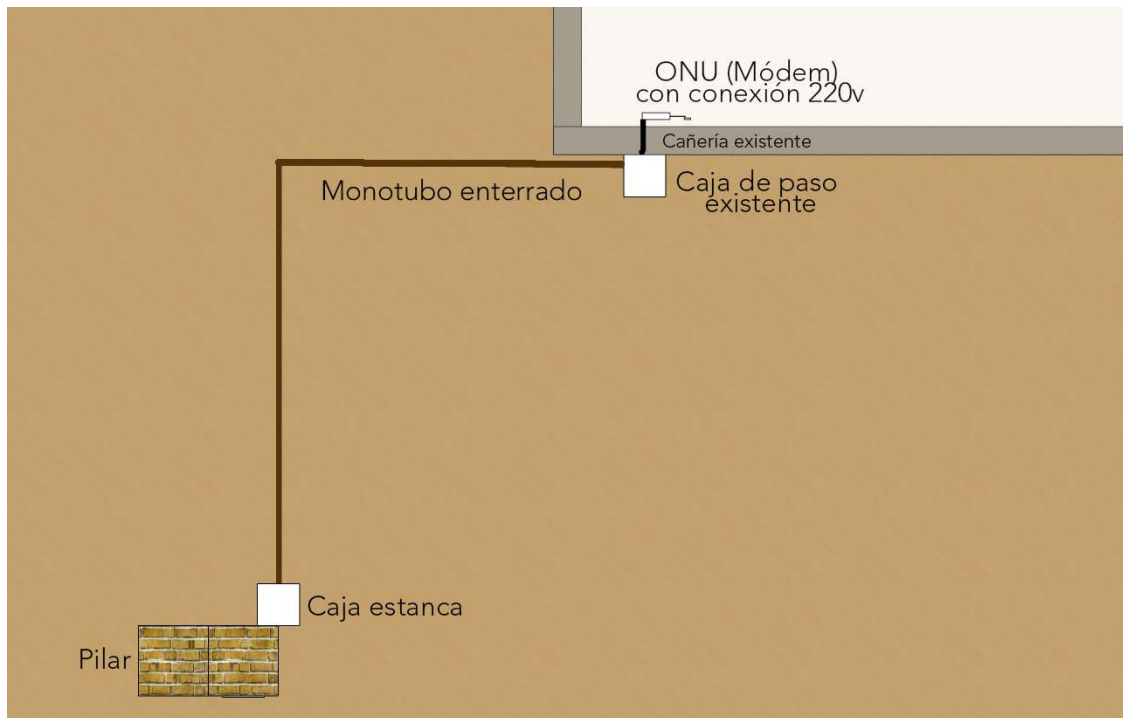


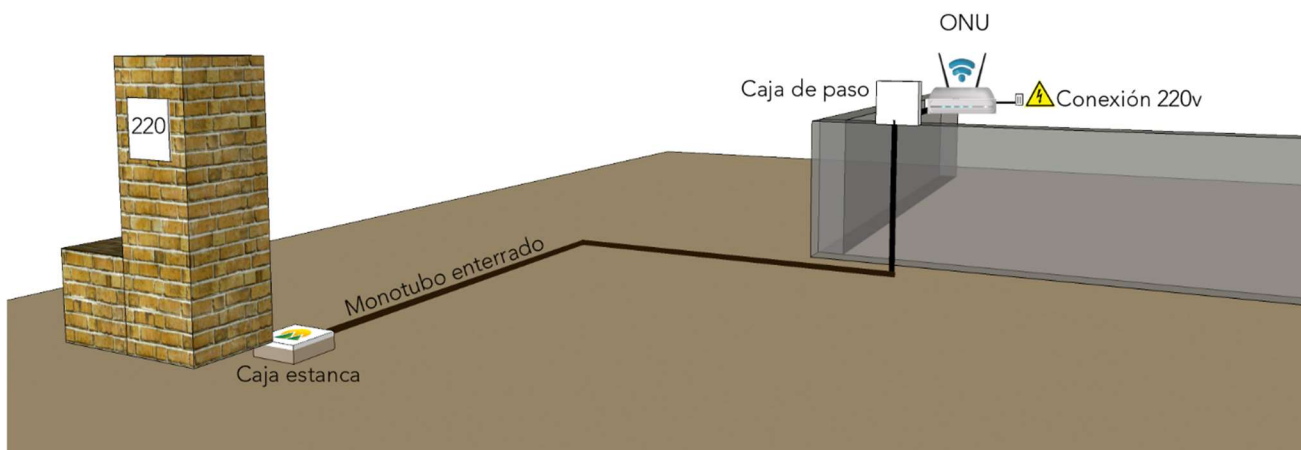
Fig. esquema de conexión en planta



Se hará una evaluación previa a la instalación para verificar las condiciones de la vivienda y lo requerido en responsabilidad del propietario.

En caso que no se cumplan uno o varios requisitos, la Cooperativa podrá decidir realizar una instalación alternativa en acuerdo con el propietario o la persona que autoriza el ingreso y recibirá la instalación del servicio, (para el caso que el propietario delegue en otra persona el acceso a la unidad deberá mandar un mail con dicha autorización a cesopininstalaciones@gmail.com y se acordará con éste representante los términos de esa instalación). En estos casos, CESOP no se hace cargo de tendido de cañerías o terminaciones de albañilería.

Fig. Instalación alternativa



La instalación del servicio de internet se hará utilizando un equipo ONU (Modem) para fibra óptica el cual dispondrá la velocidad contratada en la boca uno de dicha ONU, disponiendo 4 bocas totales que permitirán desarrollar una red wi-fi administrada por el usuario conectando los repetidores necesarios de acuerdo a la superficie y necesidad de cobertura en la unidad de servicio (a cargo del usuario).

Cesop asesorará sin cargo sobre alternativas y dimensionado de esa red wi-fi pudiendo presupuestar y ofrecer una solución completa de equipamiento, instalación, mantenimiento y configuración realizada por nuestros técnicos.

Firma y aclaración del propietario o responsable autorizado

Firma del instalador